

Criterios y políticas de admisión

Para tramitar atención de primera vez, el hospital donde se encuentre el paciente, la realizará a través del sistema de referencia, de forma programada mediante plataforma electrónica del sistema de referencia y contrarreferencia o al correo electrónico a la siguiente dirección gersochraeb@hraeb.gob.mx, enviando los siguientes documentos:

:

- Hoja de referencia (sellada y firmada) de Hospitales Generales de los Servicios Estatales de Salud, con Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS y Constancia de Acreditación de No afiliación del ISSSTE y estudio socioeconómico profundo.
- Hoja de referencia (sellada y firmada) de Hospitales del Sector Salud u otras instancias con las que se tenga convenio de colaboración.

Números telefónicos localizables del paciente:

Número de teléfono con 10 dígitos

Particular / Celular / Familiar / Trabajo / Recados